



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN,
POSGRADO Y
VINCULACIÓN

DIRECCIÓN
DE INVESTIGACIÓN



GUÍA DEL PERSONAL ACADÉMICO UJAT/IES

MODALIDADES:
ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA DEL

XXII

Verano de la Investigación Científica UJAT

¡Las historias científicas
no deben detenerse!





CONTENIDO

Requisitos	3
Paso 1 ¿Cómo me registro al VIC?.....	4
Paso 2 ¿Cómo Ingresar a la plataforma?	5
Paso 3 Agregar mis temas de investigación	6
Paso 4 Actualizar datos	7
Paso 5 Actualizar documentos	8
Paso 6 ¿Cómo aceptar al estudiantado?.....	9
Paso 7 Participación como asesor-institucional UJAT ¿Cómo me registro?	10
Paso 8 ¿Cómo saber si el estudiantado fue aceptado? /Carta de presentación	11
Paso 9 Desarrollo del Verano de la Investigación Científica	12
Paso 10 ¿Cómo finalizar la estancia del VIC? (Pos verano)	13
Informes	15



REQUISITOS

Profesor Investigador UJAT y Profesor Investigador externo

1. Estar activo en la universidad o institución de adscripción.
2. Estar registrado en el Módulo Institucional del Verano de la Investigación Científica UJAT, veranocientifico.ujat.mx.
3. Preferentemente, contar con proyectos de investigación vigentes, con o sin financiamiento.
4. Preferentemente, pertenecer a un Cuerpo Académico o Grupo de Investigación.
5. Contar con cédula profesional del último grado de estudio y fotografía tamaño credencial de su rostro en formato JPG o PNG (máximo 5 MB).

Paso 1 ¿Cómo me registro al VIC?

Ingresar a la plataforma institucional VIC <https://veranocientifico.ujat.mx/> (sin el www).

Personal Académico UJAT:

- En los recuadros deberá ingresar el **usuario** y **contraseña** de "Actas" proporcionado por servicios escolares de la Universidad y llenar todos los datos solicitados.

Personal Académico de otras Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación:

- Crear un usuario y contraseña en el apartado [Si eres Personal Académico externo a la UJAT regístrate aquí](#) y llenar todos los datos.

Personal Técnico Académico UJAT:

- Crear un usuario y contraseña en el apartado [Si eres Personal Académico externo a la UJAT regístrate aquí](#) y seleccionar la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco "profesores invitados".

Para el llenado de sus datos, clic en el menú en el apartado de **"Registro de Investigadores"**.

Investigadores Externos a la UJAT (External Researchers to the UJAT)

Tanto para el personal académico Externo, como para el personal Técnico Académico. **¡Es importante verificar su correo para completar el proceso de registro!**



Al momento de dar clic en el botón “**Guardar**” recibirá un aviso de Registro Exitoso.

Paso 2 ¿Cómo Ingresar a la plataforma?

Personal Académico UJAT:

- En los recuadros deberá ingresar el **usuario** y **contraseña** de actas proporcionados por servicios escolares de la Universidad.

Personal Académico de otras Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación:

- Deberá ingresar el **usuario** (correo electrónico) y **contraseña** que proporcionó al momento de su registro.

Personal Técnico Académico UJAT:

- Deberá ingresar el **usuario** (correo electrónico) y contraseña que proporcionó al momento de su registro.

Paso 3 Agregar mis temas de investigación

Para ser seleccionado como investigador receptor, deberá ingresar en el menú y dar clic en el apartado de **temas de investigación** para registrar sus proyectos.



Cuenta con tres espacios de 300 caracteres para el registro de máximo **3 temas** y por cada uno, puede aceptar a **2 estudiantes**.

Al registrar el proyecto, deberá seleccionar máximo **3 ODS** por cada uno.

Paso 4 Actualizar datos

Una vez registrado, deberá dirigirse al menú “Investigadores Ujat” o “Investigador” y hacer clic en “Actualiza datos”.



Actualiza datos

Nombre

Género

Institución de procedencia

Correo

CURP

RFC

Correo alternativo

Confirmación de correo

Línea disciplinar

Grado académico

Teléfono

Cédula Profesional

Cédula del último grado obtenido

Nivel SNI

¿TIENE SEI? SI ☒ NO ☐

Solo para Personal Académico Estatal

CUERPO ACADÉMICO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

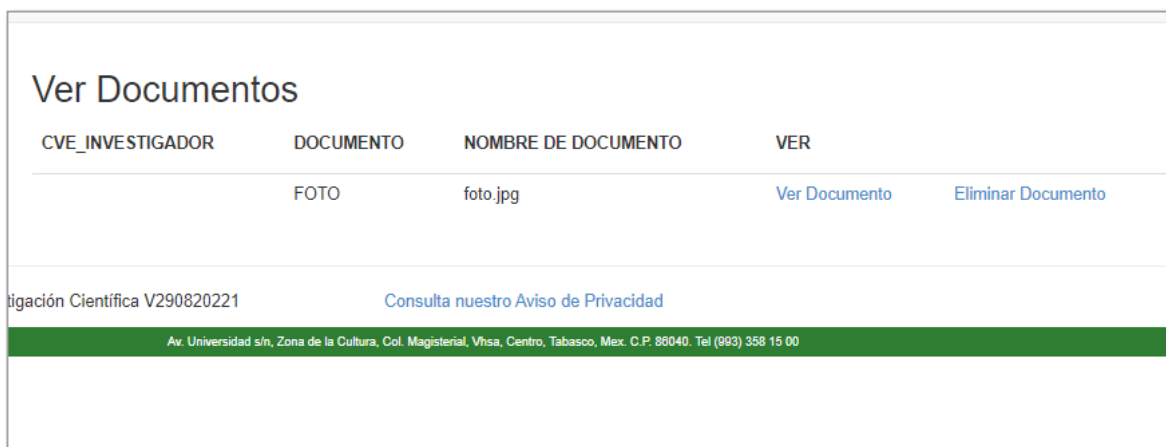
Actualizar

Es importante que, al actualizar sus datos, como por ejemplo la **línea disciplinar y la modalidad**, coincidan con la elección del estudiante al registrarse.

Paso 5 Actualizar documentos

Para actualizar sus documentos deberá dirigirse nuevamente al menú y hacer clic en **“Ver documentos”**, en donde se mostrarán dos opciones:

- a) “Ver documento”:** Permite descargar y visualizar el documento que usted subió en el registro.
- b) “Eliminar documento”:** Permite eliminar el documento que usted subió en el registro, en caso de que desee actualizarlo por uno nuevo debe eliminarlo.



Posteriormente dirigirse al Menú **“Actualizar Documentos”**.

Aquí podrá actualizar cualquier documento que haga falta y al finalizar, dar clic en el botón de **“guardar”** para que los cambios puedan ser actualizados.



Paso 6 ¿Cómo aceptar al estudiantado?

Seleccionar la opción “InvestigadorUjat” ó “Investigador” y hacer clic en el apartado “Aceptación de Alumnos”.



Toda notificación le llegará al correo institucional UJAT o correo registrado.

En este apartado podrá ver las solicitudes de las y los estudiantes que desean realizar la estancia de verano. Le recomendamos **revisar con frecuencia el correo electrónico** con el que se registró.



La solicitud o solicitudes de los estudiantes se desplegará una vez que descargue y acepte **la carta de aceptación y responsabilidades de la estancia**. Al aceptar dicho documento, se entenderá que ha **aceptado** ser receptor de la estancia del verano bajo los términos descritos.



Al hacer clic en el recuadro se desplegará esta carta de aceptación y responsabilidades de la estancia.

		SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	2026 año de Margarita Maza
ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LA ESTANCIA DEL VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA				
Con fundamento en la <u>Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</u>, las <u>Políticas y lineamientos para la investigación</u> y el <u>Código Institucional de Ética para la Investigación</u> vigente, así como en los lineamientos operativos del Programa Verano de la Investigación Científica (VIC) y en apego al Sistema de Gestión de la Calidad institucional, el/la Profesor(a) Investigador(a) y el/la Estudiante participante manifiestan su aceptación y compromiso para desarrollar la estancia académica conforme a los principios de calidad, ética, responsabilidad social, sustentabilidad e integridad científica, con la finalidad de contribuir a la formación de recursos humanos y a la generación de productos académicos derivados del proyecto de investigación asignado.				
I. Compromisos del Profesor(a) Investigador(a)		II. Compromisos del Estudiante Participante		
a) Integrar al estudiante al proyecto de investigación vigente, brindando orientación académica y metodológica durante la estancia. b) Establecer, junto con el estudiante, el plan de trabajo, cronograma y metas académicas. c) Supervisar y dar seguimiento al desempeño del estudiante. d) Promover el cumplimiento de la normatividad institucional, principios éticos y uso responsable de la información. e) Validar el registro de actividades del estudiante participante. f) Informar a la Coordinación del VIC sobre		a) Cumplir con el plan de trabajo, actividades y horarios establecidos durante la estancia. b) Participar activamente en el desarrollo del proyecto de investigación asignado, atendiendo las indicaciones del investigador responsable. c) Mantener conducta ética, profesional y de respeto hacia el personal, instalaciones y normatividad institucional. d) Registrar y reportar oportunamente avances y actividades al investigador responsable. e) Elaborar y entregar en tiempo y forma el informe final y productos académicos derivados de su participación.		

Nota. Tendrá **3 días hábiles** para aceptar o rechazar la solicitud del estudiante a partir de la fecha enviada. Si no toma una decisión dentro de este plazo, la solicitud del estudiante será automáticamente **rechazada** y el estudiante tendrá la oportunidad de cambiar de personal académico.

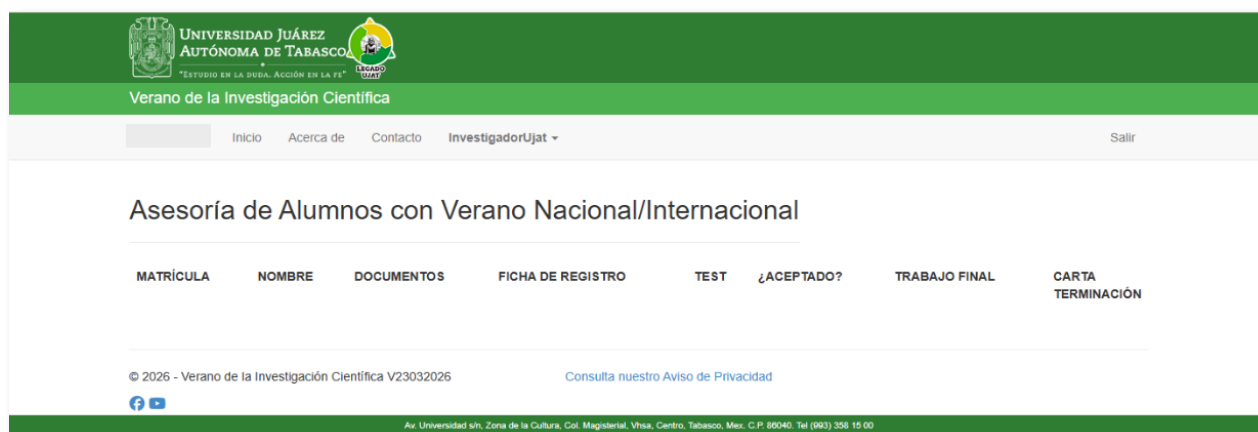
Paso 7 Participación como asesor-institucional UJAT ¿Cómo me registro?



Su función como Asesor Institucional se activa cuando estudiantes de la UJAT solicitan realizar su estancia en una Institución de Educación Superior (IES) externa, ya sea de ámbito estatal, nacional o internacional.

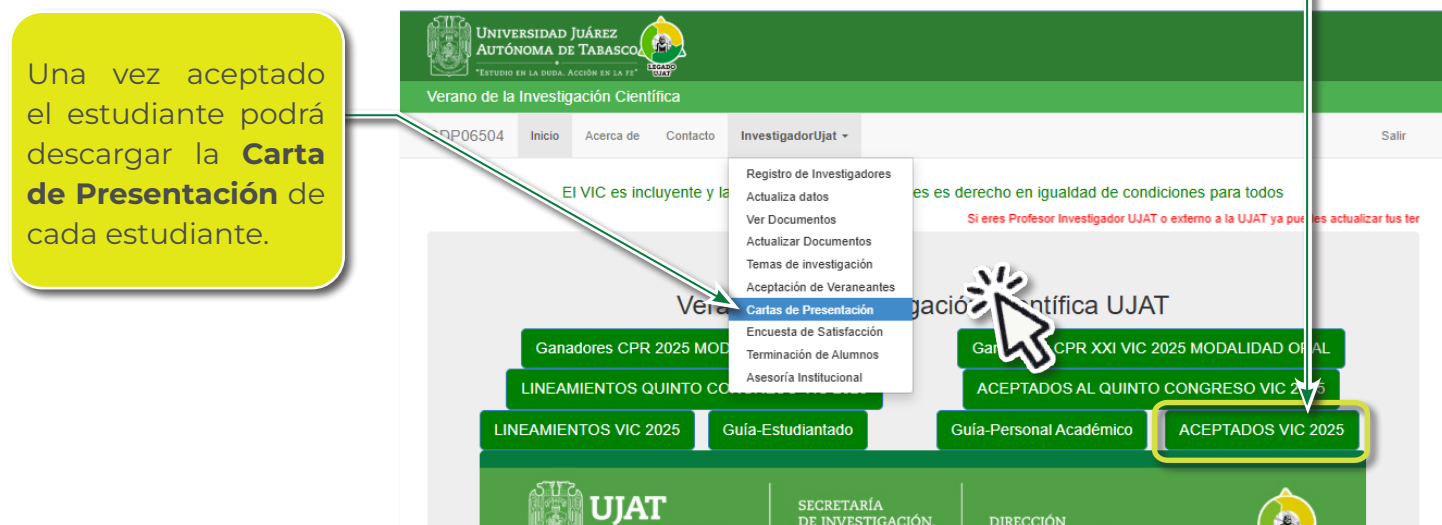
En este apartado de la plataforma, usted podrá:

- * Visualizar las solicitudes de hasta tres (3) estudiantes que requieren su aval y acompañamiento institucional para colaborar con un investigador receptor en otra institución.
- * Generar la Carta de Recomendación Personalizada de formato libre, requisito indispensable para que el estudiante UJAT pueda formalizar su estancia externa (nacional o internacional). Dicha carta debe ser cargada por el estudiante al momento de su registro.
- * Consultar el estatus de aceptación del estudiante en el VIC y mantener comunicación constante para apoyar su desarrollo académico durante la estancia.



Paso 8 . ¿Cómo saber si el estudiantado fue aceptado? /Carta de presentación

Si el estudiantado fue aceptado, usted podrá verificarlo en la plataforma <https://veranocientifico.ujat.mx/> del VIC el día **22 de mayo del 2026**.





Paso 9 Desarrollo del Verano de la Investigación Científica

- Inauguración del VIC el día 03 de junio del presente año.
- Mantener comunicación permanente con el/la veraneante, así como determinar los medios de comunicación pertinentes.
- Integrar al veraneante aún plan de trabajo establecido para cumplimiento de sus actividades académicas y de investigación.
- Determinar el periodo de la estancia de acuerdo a los lineamientos de la convocatoria de seis a siete semanas.
- Participar interactivamente en actividades de difusión académica y de divulgación científica del programa con fotografías en redes sociales para la socialización de experiencias y resultados.

Tanto el estudiantado UJAT y de alguna Universidad Estatal, Nacional e Internacional como el Personal Académico UJAT y Personal Académico de otras Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación podrán unirse al grupo de Facebook para una mejor comunicación e interacción.



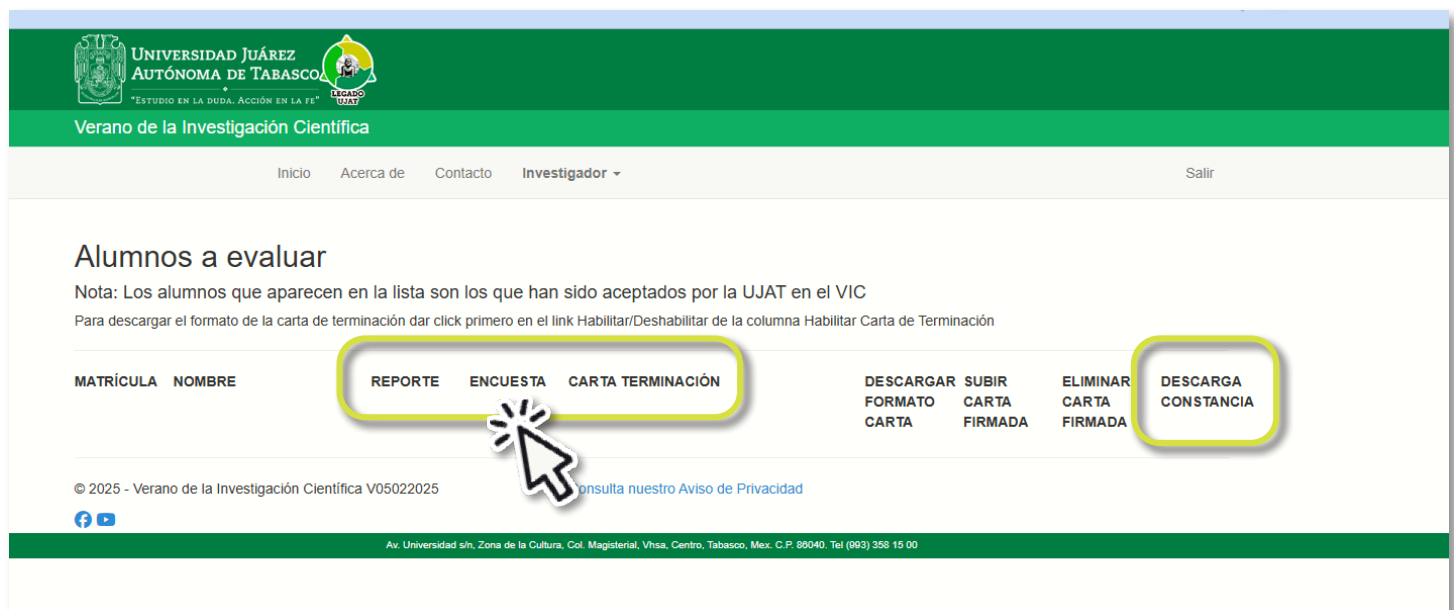
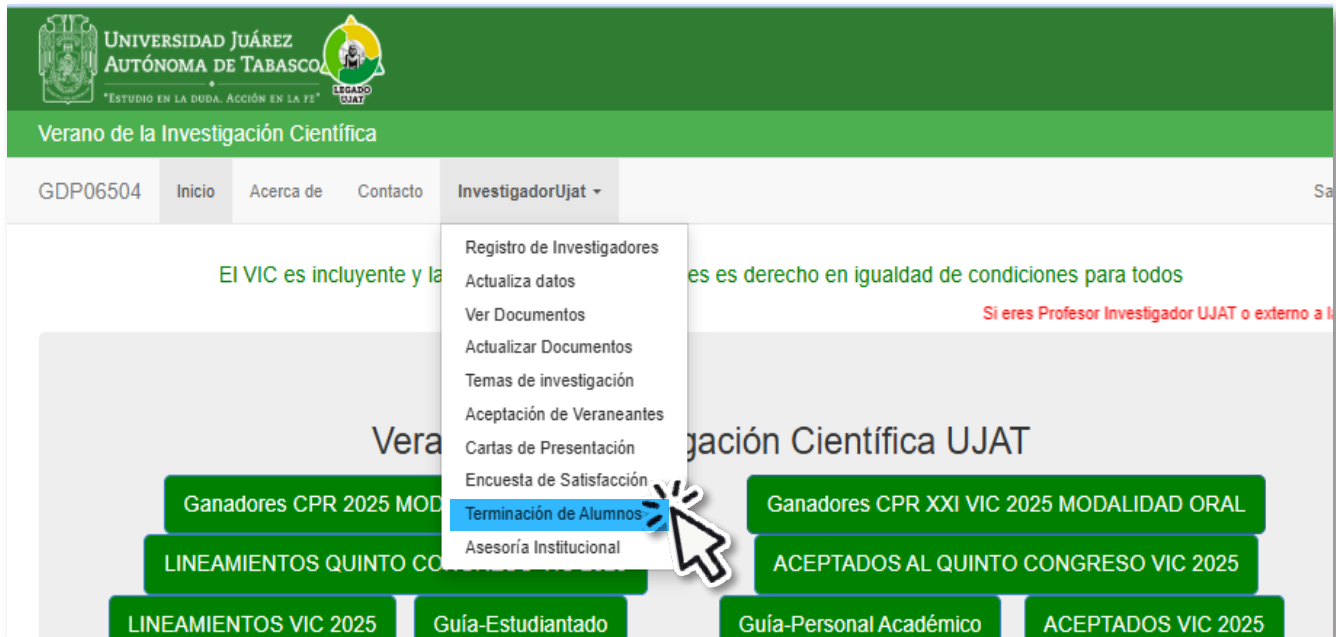
El grupo estará activo del 08 de junio al 03 de agosto.

Este grupo se utilizará para:

- **Compartir informes y realizar seguimiento del desarrollo del VIC.**
- **Organizar y participar en reuniones.**
- **Publicar avisos y anuncios importantes.**
- **Dar seguimiento al progreso de las actividades.**
- **Compartir imágenes de sus estancias.**

Paso 10 ¿Cómo finalizar la estancia del VIC? (Pos verano)

Acceder nuevamente con su usuario y contraseña y dentro del menú clic en “Investigador” ó “InvestigadorUjat” y hacer clic en “Terminación de Alumnos”.





En esta sección visualizará el desglose de los alumnos que realizaron la estancia de verano bajo su asesoría y la revisión y el cumplimiento de los siguientes apartados dependen de usted:

Reporte final: Debido a que se eliminó el formato F-DI-01, el veraneante solo llenara unos campos dentro de la plataforma como reporte de su estancia, para lo cual:

a) Podrá visualizar en el apartado de reporte, los campos solicitados en los lineamientos del contenido del reporte en captura, llenado por sus estudiantes. Si usted aprueba la información proporcionada. Podrá realizar la emisión de la cata de terminación.

b) Cerciorarse que el producto final ubicado en el enlace cargado por el estudiante, efectivamente sea un producto académico o científico realizado durante la estancia del VIC bajo su supervisión.

c) Descargar la Carta de terminación que viene con firma digital, y subirla nuevamente en el apartado de “subir carta de terminación”

d) Para finalizar y dar cierre, le pedimos de la manera más atenta realizar la Encuesta de satisfacción al cliente, ubicada en el menú. Para ello, si no responde la plataforma no le permitirá continuar para finalizar.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Inicio Acerca de Contacto InvestigadorUjat Salir

Alumnos a evaluar

Nota: Los alumnos que aparecen en la lista son los que han sido aceptados por la UJAT en el VIC

Para descargar el formato de la carta de terminación de la estancia de verano, haga clic en el botón de "Descargar Formato Carta".

Deshabilitar de la columna Habilitar Carta de Terminación

MATRÍCULA	NOMBRE	REPORTES	DESCARGAR FORMATO CARTA	SUBIR CARTA FIRMADA	ELIMINAR CARTA FIRMADA	DESCARGA CONSTANCIA

© 2026 - Verano de la Investigación Científica V17032026
Consulta nuestro Aviso de Privacidad

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Manisería, Vhsa. Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040. Tel (993) 358 15 00

e) **Descarga de constancia** Aquí podrá descargar su constancia una vez revisado y validado mediante la expedición de la carta de terminación, el enlace del producto, fotografía y reporte final. Para la descarga esperar de 5 a 10 días hábiles de la aprobación de la Dirección de Investigación.

Nota. No se expedirán constancias extemporáneamente en el año siguiente.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

XXII Verano de la Investigación Científica UJAT

¡Las historias científicas no deben detenerse!

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Si tiene alguna pregunta o necesita más información sobre el programa VIC 2026,

👤 Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación de la UJAT:

✉️ verano.investigacion@ujat.mx

☎️ Tel.: (993) 358 15 00 Ext. 5011 y 5015

📍 Av. 27 de febrero #626, Col. Centro Villahermosa, Tabasco, Méx.

